

FIJACION EN LISTA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES CALDAS

En la fecha de hoy ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las siete y treinta de la mañana (7:30 am), se corre traslado a las partes de las cuentas finales por el término de TRES (03) días, dentro del presente proceso de LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE del deudor CLAUDIA PATRICIA SALAZAR TAMAYO con radicado No.17001-40-03-012-2020-00295-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 571 y 110 del C.G. del Proceso.



NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES

Secretaria

Firmado Por:

Natalia Andrea Ramirez Montes

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 012

Manizales - Caldas

Código de verificación: **b9d221b0e8f3397b2c5945376b624271bf9e4c6d180b539a7eca4e5874f377d7**

Documento generado en 08/08/2022 10:16:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 15 de Julio del 2022

HORA: 10:47:37 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **ANDRES FERNANDO MEJIA RESTREPO** , con el radicado; 202000295, correo electrónico registrado; andresmejia3711@gmail.com, dirigido al **JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
rendicionfinal.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220715104741-RJC-8672

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Pereira, julio de 2022

Doctora

DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO

JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL

Manizales - Caldas.

Referencia: Rendición de cuentas finales

Radicado: 2020-00295

Deudor: Claudia Patricia Salazar Tamayo

Proceso: Liquidación Patrimonial Persona Natural no Comerciante

ANDRÉS FERNANDO MEJÍA RESTREPO, identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de auxiliar de justicia como LIQUIDADOR dentro del proceso de la referencia, me permito presentar la rendición de cuentas finales de conformidad a lo establecido en el numeral cuarto inciso segundo del artículo 571 del C.G del P en los siguientes términos:

I. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN

- a) Mediante Auto del 16 de octubre de 2020, se decretó la apertura del proceso de liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante **CLAUDIA PATRICIA SALAZAR TAMAYO**, identificada con C.C. No. 30.322.912.
- b) Mediante auto de sustanciación Nro. 212 notificado en estado Nro. 38 del 04/03/2021 el despacho me designa como liquidador, siendo posesionado el 19 de marzo de 2021.
- c) El día 12 de agosto de 2021, presente recurso de reposición, en cuanto a no autorizar la notificación de los acreedores a través de correo electrónico.
- d) El día 9 de septiembre allegué al despacho la prueba del aviso publicado el 16/08/21 en edición impresa del periódico la Republica, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto de apertura y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 564 CGP esto es la publicación del aviso.
- e) El día 03 de noviembre, allegue al despacho prueba de notificación del auto de apertura del proceso hecha a través de correo electrónico, a los acreedores.
- f) allegué al despacho inventario actualizado de los bienes de la deudora al cual no le hicieron manifestación alguna, impartándole aprobación el despacho por medio de auto publicado en estado del 9/02/2022

- g) por medio de auto del 08 de febrero de 2022, se fijó fecha para la audiencia de adjudicación 07 de marzo de 2022 a las 10:00 am.
- h) El día 02 de marzo de 2022 allegué al despacho el proyecto de adjudicación de los bienes de la deudora, dado que este no se presentó dentro del término establecido en el art 568 CGP, el despacho ordenó su aplazamiento para la hora de las 10:30 am del día 5 de abril de 2022.
- i) En la fecha y hora programada se llevó a cabo audiencia de adjudicación de los bienes de la deudora y la aprobación al proyecto de adjudicación.

II. RELACIÓN DE INVENTARIOS DE LOS BIENES DEL DEUDOR, GASTOS Y PAGOS EFECTUADOS EN LA LIQUIDACIÓN.

El inventario que se detalla a continuación es el inventario que se encuentra en el acta de adjudicación el cual quedó debidamente aprobado.

Total, Avalúo Bienes Muebles	
Nevera	\$ 200.000,00
Computador	\$ 650.000,00
Celular	\$ 250.000,00
Minicomponente	\$ 150.000,00
Televisor	\$ 350.000,00
Logitech Ls21	\$ 130.000,00
Grabadora	\$ 50.000,00
Total	\$ 1.780.000,00

GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN EFECTUADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Acreedor	Concepto	Valor
Andrés Fernando Mejía	Gastos de Administración (Honorarios)	\$ 3.900.000,00
Andrés Fernando Mejía	Gastos de Administración (Publicación Aviso Periódico)	\$ 218.960,00
Total		\$ 4.118.960,00

ACREENCIAS GRADUADAS Y CALIFICADAS

Nombre o Razón Social del Acreedor	Cal. y Grad.	Clase	Capital por pagar	% Sobre Pasivo
Gastos Administración		Preferencial	\$ 4.118.960,00	9,26%
Colpensiones	1ra	Seguridad social	\$ 1.477.960,00	3,32%
M. Manizales	1ra	Impuestos	\$ 52.250,00	0,12%
Av Villas	5ra	Quirografario	\$ 9.004.127,00	20,25%
Bancolombia	5ra	Quirografario	\$ 7.254.605,00	16,32%
Citibank (Cesionario Scotiabank-Colpatria)	5ra	Quirografario	\$ 7.000.000,00	15,74%
Colpatria	5ra	Quirografario	\$ 7.000.000,00	15,74%
Grupo jurídico Deudu S.A.S. (endosatario Davivienda)	5ra	Quirografario	\$ 8.552.006,00	19,24%
Total, Pasivo			\$ 44.459.908,00	100,00%

MUEBLES ADJUDICADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Nombre o Razón Social del Acreedor	Acreencia por pagar	Valor Adjudicado	Mueble Adjudicado	Valor Mueble Adjudicado	Saldo Insoluto
Gastos de la Administración, Honorarios del Liquidador	\$ 4.118.960,00	\$ 1.780.000,00	Nevera	\$ 200.000,00	\$ 2.338.960,00
			Computador	\$ 650.000,00	
			Celular	\$ 250.000,00	
			Minicomponente	\$ 150.000,00	
			Televisor	\$ 350.000,00	
			Grabadora	\$ 50.000,00	
			Logitech Ls21	\$ 130.000,00	
Total			\$ 1.780.000,00		

SALDOS INSOLUTOS DE LA LIQUIDACIÓN

Nombre o Razón Social del Acreedor	Cal. y Grad.	Clase	Saldo Insoluto
Gastos Administración		Preferencial	\$ 2.338.960,00
Colpensiones	1ra	Seguridad social	\$ 1.477.960,00
M. Manizales	1ra	Impuestos	\$ 52.250,00
Av Villas	5ra	Quirografario	\$ 9.004.127,00
Bancolombia	5ra	Quirografario	\$ 7.254.605,00
Citibank (Cesionario Scotiabank-Colpatria)	5ra	Quirografario	\$ 7.000.000,00
Colpatria	5ra	Quirografario	\$ 7.000.000,00
Grupo jurídico Deudu S.A.S. (endosatario Davivienda)	5ra	Quirografario	\$ 8.552.006,00
Total, Pasivo			\$ 42.679.908,00

De esta manera me permito dar por presentada la rendición de cuentas finales del proceso de liquidación patrimonial de la deudora **CLAUDIA PATRICIA SALAZAR TAMAYO**

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Fernando Mejía Restrepo', with a long horizontal stroke extending to the right.

ANDRÉS FERNANDO MEJÍA RESTREPO
C.C. 4.520.846
Liquidador